



## El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico publica una monografía sobre jóvenes y sexualidad

MADRID, 15 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw) ha realizado la monografía 'El menor maduro ante la salud reproductiva y la anticoncepción de emergencia', en el contexto de que la prevención ha de estar basada en la información, en la formación y en la accesibilidad a los métodos anticonceptivos y específicamente a la contracepción de emergencia.

La monografía, publicada por Chiesi España, es obra del presidente de Eupharlaw, Manuel Amarilla, y cuenta con el aval de la Sociedad Española de Ginecología (SEGO) y la Sociedad Española de Contracepción (SEC).

Amarilla declaró hoy a Europa Press que la razón de esta publicación es la necesidad de abordar este importante problema de salud desde las nuevas necesidades de información de los ciudadanos y en especial de los jóvenes y menores.

"En la etapa de juventud, previa a la mayoría de edad legal existe un número suficientemente importante de individuos, que justifica que nos preocupemos por su salud. En este colectivo, uno de los aspectos importantes que alteran la salud son las conductas de riesgo", comentó el autor de la obra.

En relación con la sexualidad, implícita en el desarrollo biológico, psíquico y social del joven, existen conflictos para su salud que precisan de actitudes preventivas. A juicio de Amarilla, son los profesionales sanitarios, en especial médicos y farmacéuticos los que pueden y deben, según la Ley de Autonomía vigente, desarrollar estas acciones en interés de la salud del menor.

En definitiva, un menor es capaz y competente para tomar decisiones en el ámbito de la salud, cuando comprenda la información y alcance un nivel de razonamiento que le permita evaluar riesgos y consecuencias futuras, salvo casos de incapacidad por inmadurez psicológica o de estado de necesidad, concluyó el presidente de Eupharlaw.